

Antofagasta, Julio 24 de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Atn. Sr. Ariel Elías Espinoza Galdamez:
Jefe (S) División de Fiscalización Macro Zona Norte - Región de Antofagasta
Presente.

Mat.: Ingres a información solicitada en Res.Ex.N°8/ROL N° F-068-2014

De nuestra consideración:

En respuesta a su solicitud de entrega del cronograma, sobre la ejecución de la acción N°1 del Objetivo Especifico N°5, del Programa de Cumplimiento aprobado por RES. EX.N°6ROL/NF-068-2014 fechada 06 de marzo de 2015, la que indica:

“Realización de campaña de medición de eficiencia del sistema de filtrado de aire, durante acopio o embarque de concentrados, con entrada y salida de camiones. La medición se efectuará en ambas chimeneas del sistema de filtrado de aire, tanto a la entrada como a la salida de los sistemas de filtro. Se realizará la medición bajo la condición de flujo de aire desde ambos galpones.”

En este sentido, es de conocimiento de la autoridad, que por razones que escapan al control de Antofagasta Terminal Internacional no se ha podido ejecutar dicha acción en los plazos acordados. Por ello se presenta a continuación cronograma de ejecución de la acción.

Cabe mencionar que este cronograma está sujeto a cambios, que dependen única y exclusivamente de las condiciones oceanográficas de la bahía, y de la determinación que la Autoridad Marítima tome al respecto.

Hito	Fecha	Observación
Inicio Acopio en galpón TEGM	Sábado 01.08.2015 a las 17:00 horas	Programación sujeta a evaluación de condiciones oceanográficas por parte de Autoridad Marítima
Inicio Operaciones Nave SCL Andina Descarga de producto en galpón Sistema de Acopio de Concentrados	Sábado 01.08.2015 a las 15:30 horas	Programación sujeta a evaluación de condiciones oceanográficas por parte de Autoridad Marítima
Ejecución Mediciones Isocinéticas con ambos galpones en faena	Sábado 01.08.2015 17:00 horas	Programación sujeta a evaluación de condiciones oceanográficas por parte de Autoridad Marítima
Entrega Informe	Viernes 28.08.2015	Programación sujeta a evaluación de condiciones oceanográficas por parte de Autoridad Marítima

Si bien tenemos el buque SCL Andina a la gira, hay anuncios de marejada para el domingo 2 de agosto, lo cual puede volver a retrasar el atraque y la operación de este buque. Si se da el caso, la programación se extenderá hasta el 5 y 6 de Agosto, fecha en la cual se realizaría descarga desde el SCL Andina hacia galpón Sistema de Acopio de Concentrados, SAC, y acopio en galpón Terminal de Embarque de Graneles Minerales, TEGM. De esta forma podríamos realizar las mediciones cumpliendo con la simultaneidad de operaciones.

En cuanto a la entrega del informe final de medición, se realizarán los máximos esfuerzos para que la empresa que la ejecutará, lo envíe en un periodo más corto a lo indicado en el cronograma. De todas maneras se hará llegar un reporte a sus oficinas una vez que se tomen las mediciones, para mantenerlos al tanto de los datos medidos.




Complementando la información entregada, se adjunta evidencia de los anuncios de marejada, producto de los cuales se ha retrasado la planificación de faenas en el terminal portuario.

Cualquier otra modificación al cronograma presentado será oportunamente informada.

Sin otro particular y esperando una buena acogida,

Saluda atentamente a usted.



CRISTIAN WULF SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL
ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL

cc:
Sr. Eduardo Ávila Acevedo, SMA.
Sr. Jorge Alviña Aguayo, SMA.
Archivo

ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
CAPITANÍA DE PUERTO DE ANTOFAGASTA

AVISO ESPECIAL DE MAREJADAS
SECTOR ANTOFAGASTA A CONTAR DÍA LUNES 20 DE JULIO DE 2015

1. Fuerte viento en área oceánica generará oleajes y malas condiciones de mar, que se proyectarán como marejadas del Surweste y rompientes en el borde costero, según el siguiente detalle:

TALTAL A ANTOFAGASTA : A CONTAR LUNES 20 JUL. AM.

ANTOFAGASTA A ARICA : A CONTAR LUNES 20 JUL. PM.

2. Se estima que esta condición se mantendrá a lo menos hasta el día **MIÉRCOLES 22 de JULIO**, alcanzando su mayor desarrollo en respectivas horas de pleamar y según condiciones de viento local.
3. La Autoridad Marítima insta a las Administraciones Portuarias, Clubes de Yates, Caletas de Pescadores y Comunidades Costeras, que eventualmente puedan estar expuestas a las marejadas, objeto adopten las medidas de resguardo, asimismo insta a actuar con prudencia y cautela respetando las normas de seguridad establecidas, para enfrentar las condiciones especiales meteorológicas, con el propósito de velar por la protección de la vida humana en el mar, evitando el tránsito por sectores rocosos, playas no habilitadas o desarrollar actividades náuticas y deportivas sin la debida autorización.
4. Esta y otras informaciones meteorológicas serán difundidas por la red de Radio Estaciones Marítimas Costeras, sistemas de comunicaciones satelitales y publicadas en la página web <http://meteoarmada.directemar.cl>, versión para navegantes <http://web.directemar.cl/met/jturno/indice/index.htm> y cuenta TWITTER Centro Meteorológico de Iquique "@MetArmada_lque".

ANTOFAGASTA, 20 DE JULIO DE 2015.

ROBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SARGENTO 2° L(Nv.)
SUPERVISOR VTS ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN

- 1 Agencias de Navas
- 2 Empresas Navieras
- 3 Empresas de Muellaje
- 4 Terminal Marítimo Enxex
- 5 Empresa Portuaria Antofagasta
- 6 Antofagasta Terminal Internacional
- 7 Muelle Mecanizado Puerto Coloso
- 8 Medios de Comunicación Regional
- 9 Caleta Constitución
- 10 Caleta Abtao
- 11 Caleta La Chimba
- 12 Caleta Antofagasta
- 13 Caleta Coloso
- 14 Club de Yates Antofagasta
- 15 Arch Operaciones C.P. Antofagasta

ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
CAPITANÍA DE PUERTO DE ANTOFAGASTA

AVISO ESPECIAL DE MAREJADAS
SECTOR ANTOFAGASTA A CONTAR DÍA MARTES 28 DE JULIO DE 2015

1. Fuerte viento en área oceánica generará oleajes y malas condiciones de mar, que se proyectarán como mar de fondo del Surweste/Weste y rompientes en el borde costero, según el siguiente detalle:

CALDERA A ANTOFAGASTA : A CONTAR MARTES 28 DE JULIO AM.

2. Se estima que esta condición se mantendrá a lo menos hasta el día **MIÉRCOLES 29 de JULIO**, alcanzando su mayor desarrollo en respectivas horas de pleamar y según condiciones de viento local.
3. La Autoridad Marítima insta a las Administraciones Portuarias, Clubes de Yates, Caletas de Pescadores y Comunidades Costeras, que eventualmente puedan estar expuestas a las marejadas, objeto adopten las medidas de resguardo, asimismo insta a actuar con prudencia y cautela respetando las normas de seguridad establecidas, para enfrentar las condiciones especiales meteorológicas, con el propósito de velar por la protección de la vida humana en el mar, evitando el tránsito por sectores rocosos, playas no habilitadas o desarrollar actividades náuticas y deportivas sin la debida autorización.
4. Esta y otras informaciones meteorológicas serán difundidas por la red de Radio Estaciones Marítimas Costeras, sistemas de comunicaciones satelitales y publicadas en la página web <http://meteoarmada.directemar.cl>, versión para navegantes <http://web.directemar.cl/met/jturno/indice/index.htm> y cuenta TWITTER Centro Meteorológico de Iquique "@MetArmada_lque".

ANTOFAGASTA, 27 DE JULIO DE 2015.



DIEGO AGUILERA MODROW
TENIENTE 1° LT
SUBJEFE
CAPITANIA DE PUERTO DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Agencias de Navas
2. Empresas Navieras
3. Empresas de Muelle
4. Terminal Marítimo Enix
5. Empresa Portuaria Antofagasta
6. Antofagasta Terminal Internacional
7. Muelle Mecanizado Puerto Coioso
8. Medios de Comunicación Regional
9. Caleta Constitución
10. Caleta Ahari

ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
CAPITANÍA DE PUERTO DE ANTOFAGASTA

AVISO ESPECIAL DE MAREJADAS
SECTOR ANTOFAGASTA A CONTAR DÍA DOMINGO 02 DE AGOSTO DE 2015

1. Fuerte viento en área oceánica generará oleajes y malas condiciones de mar, que se proyectarán como marejadas del Surweste y rompientes en el borde costero, según el siguiente detalle:

CALDERA A ANTOFAGASTA : A CONTAR DOMINGO 02 AGOSTO. AM.
ANTOFAGASTA A ARICA : A CONTAR DOMINGO 02 AGOSTO. PM.

2. Se estima que esta condición se mantendrá a lo menos hasta el día **Martes 04 de Agosto**, alcanzando su mayor desarrollo en respectivas horas de pleamar y según condiciones de viento local.
3. La Autoridad Marítima insta a las Administraciones Portuarias, Clubes de Yates, Caletas de Pescadores y Comunidades Costeras, que eventualmente puedan estar expuestas a las marejadas, objeto adopten las medidas de resguardo, asimismo insta a actuar con prudencia y cautela respetando las normas de seguridad establecidas, para enfrentar las condiciones especiales meteorológicas, con el propósito de velar por la protección de la vida humana en el mar, evitando el tránsito por sectores rocosos, playas no habilitadas o desarrollar actividades náuticas y deportivas sin la debida autorización.
4. Esta y otras informaciones meteorológicas serán difundidas por la red de Radio Estaciones Marítimas Costeras, sistemas de comunicaciones satelitales y publicadas en la página web <http://meteoarmada.directemar.cl>, versión para navegantes <http://web.directemar.cl/met/jturno/indice/index.htm> y cuenta TWITTER Centro Meteorológico de Iquique "@MetArmada_lque".

ANTOFAGASTA, 30 DE JULIO DE 2015.



DIEGO AGUILERA MODROW
TENIENTE PRIMERO LT.
SUB JEFE
CAPITANÍA DE PUERTO DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Agencias de Naves.
2. Empresas Navieras.
3. Empresas de Muelleaje.
4. Terminal Marítimo Enx.
5. Empresa Portuaria Antofagasta.
6. Antofagasta Terminal Internacional.
7. Muelle Mecanizado Puerto Coloso.
8. Medios de Comunicación Regional.
9. Caleta Constitución.
10. Caleta Abtao.
11. Caleta La Chimba.
12. Caleta Antofagasta.
13. Caleta Coloso.
14. Club de Yates Antofagasta.
15. Arch. Operaciones C.P. Antofagasta.